

RESOLUCION Nº 003/2016

Paraná, 10 de febrero de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la UFI Gualeguaychú se encuentra vacante desde el día 07/04/2014, un cargo de escribiente para su cobertura por los mecanismos legales correspondientes.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, solicita la designación de la Srta. **MARIA VICTORIA BEATRICE**, como **ESCRIBIENTE PROVISORIA DE LA UFI GUALEGUAYCHU.-**

La mencionada Beatrice se encuentra en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial realizado en la Localidad de Gualeguaychú, posicionada en el N° 22, y en condiciones de ser designado, atento el informe del Area de Personal del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "FISCAL DE CAMARA COORDINADOR INT. DR. LISANDRO BEHERAN S/DESIGNACION ESCRIBIENTES PROV. DRAS. GISELA CLAUDIA D. SARTORI Y STEFANIA VICTORIA CANAVESE - GUALEGUAYCHU - VILLA PARANACITO - BEATRICE", "P" N° 16088 F° 162/15, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Srta. MARIA VICTORIA BEATRICE**, (Orden de méritos N° 22), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario General de Coordinación Int. de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José Leston, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 35 a UFI Gualeguaychú, y n° 36 a S.T.J.
Coste.

ADRIAN DOSBA
SECRETARIO GENERAL
JURISDICCION GENERAL

La ... de ... de ... de dos mil ...
... notifico a ...
...
... a la resolución que antecede.